



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1903

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "Mérito Municipal", en la mención, Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Urbano, con motivo de la conmemoración a los 216 Aniversario de la Gesta Libertaria de Santa Cruz, al:

"CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL- CEDURE"

Por su destacada contribución al Desarrollo Urbano de Santa Cruz, mediante la investigación y realización de estudios interdisciplinarios sobre la realidad urbana y regional, así como la formulación e implementación de proyectos y planes de desarrollo urbano. Su trayectoria constituye un aporte significativo a la planificación territorial, al desarrollo sostenible y a la formación de una ciudadanía comprometida.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

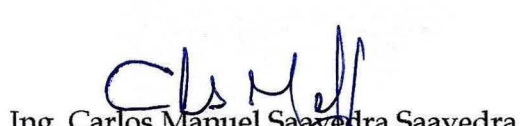
Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.


Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE


MSc. Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL